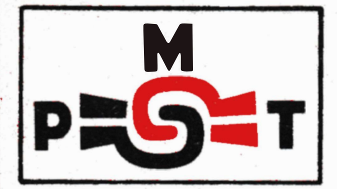
INSURGENCIA POPULAR



Organo oficial de prensa
del Partido Mexicano de los Trabajadores

Bucareli 20, 6o. piso / México 1, DF

No. 45 / Abril de 1979 / $3.00



ME CAÍ QUE ANDAMOS DE SUERTE... PORQUE SI NO FUERA TAN TARADO, UÚH DESDE CUANDO LO HUBIERA SACADO

Las dos caras del sistema político mexicano

El apartado B contra los trabajadores

Defendamos el interés de la nación ante el imperialismo



Una de las características del sistema político mexicano es su doble presencia cotidiana: una presencia formal coexiste con una presencia real. La primera vive y se reproduce, primordialmente, en labios de los gobernantes; la segunda, en sus actos.

El manejo combinado de ambas ha sido elemento importante en manos de la clase dominante para lograr el sometimiento en que actualmente se encuentra el pueblo mexicano.

Esta nota característica por cierto, como algunas otras, son heredadas del porfiriato y aun de antes, sólo que han sido llevadas a un mayor grado de sofisticación por los gobiernos "revolucionarios"

Desde las declaraciones del supuesto obrerismo carrancista —acompañadas con la represión a los principales grupos trabajadores de la época—, hasta el perdón pedido a los marginados —junto a la cada vez más miserable situación a que el sistema los confina— en nuestros días, y pasando por figuras tan falsas como el nacionalismo obregonista, el anticaudillismo de Calles, la democracia de Avila Camacho, el revolucionarismo de Alemán, la mano tendida de Díaz Ordaz, etc , los gobernados nos hemos ido acostumbrando a vivir dentro de esta dualidad.

Los estratos sociales confrontan esta doble cara de diferente manera. Desde una pequeña minoría que la conoce perfectamente, pero la calla por convenir a sus aspiraciones de promoción económico-política, hasta los que conociéndola la denuncian,renunciando a los favores oficiales y corriendo ciertos riesgos, pasando, claro está, por aquella gran mayoría que, sin tener plena conciencia de su existencia, sufre en cambio las consecuencias de su vigencia.

La presencia formal de nuestro sistema político es hermosa: según la voz oficial somos un Estado revolucionario que se encauza democráticamente. No tenemos lucha de clases sino diversidad de opiniones libres; se gobierna con apego estricto al derecho y en beneficio de todos; gobiernan los mejores, los más patriotas, los más aptos, los más honrados. El ciudadano común, como máximo valor social es respetado y los que sufren carencias, dejarán de tenerlas en este mismo sexenio, pues López Portillo se ha comprometido con ellos. ¡El tercer bienio les traerá a todos la felicidad!

La presencia real en cambio es sombría y su descripción sería dantesca. El sistema aplica sobre los gobernados, en forma permanente, conductas infrahumanas. No podría esperarse otra cosa de un capitalismo subdesarrollado, dependiente y en crisis.

Los militantes que tenemos la decisión de cambiar estas estructuras, estaremos siempre corriendo los riesgos que ofrece la presencia real del sistema. Un pequeño ejemplo es la privación ilegal de libertad que se efectúo sobre mi persona en los últimos días del año pasado y primeros del actual, acción que demostró con evidencia, que la formalidad legal es inoperante no obstante la "reforma política"

Por todo lo anterior podemos ver la necesidad que existe de que todos los militantes tengamos conciencia de esta dualidad. Además es necesario extender esta conciencia entre las masas trabajadoras.

Debemos hacer comprender a los trabajadores que resulta riesgoso atacar y aun denunciar al sistema **en forma aislada o en pequeños grupos.** Solamente podrá enfrentar al sistema, victoriosamente, la organización política masiva de las clases explotadas. El momento histórico presente es propio para acrecentar y consolidar esta organización.

Comité Nacional del PMT: **Heberto Castillo**, Presidente; **Demetrio Vallejo**, Secretario de Organización; **Javier Santiago**, Secretario de Finanzas; **Adela Salazar Carbajal**, Secretaria de Trabajo y Conflictos; **Francisco J. Paoli Bolio**, Secretario de Relaciones Culturales; **Ernesto Torices Salas**, Secretario de Relaciones Obreras; **Porfirio Martínez González**, Secretario de Relaciones Campesinas, **Ma. Teresa Guerrero**, Secretaria de Relaciones Femeniles; **Celina Izquierdo Sánchez**, Secretaria de Relaciones Juveniles.

Insurgencia Popular es órgano informativo oficial del Partido Mexicano de los Trabajadores. **Director**: Saúl Rosales Carrillo; **Jefe de redacción**; Flora Huerta Gómez; **redacción**: Rosa Leticia Anchondo, Armando Castillejos, Jaime de León, Mariano León, Carlos López Elorreaga, Max Ortega; **administración**: Lourdes Márquez; **formato**: Rubén E. Soto; **impresión**: Joel Acosta Arellano; **distribución**: Rodolfo Torres, Mauro Pérez y Bárbara Zamora; **fotografía**: Alfonso de la Huerta; **fotocomposición**: Creatividad Tipográfica, SA.

Los artículos firmados no son expresión oficial del PMT.

Bucareli 20, 6o. piso **México 1, DF** **Teléfono 512-94-61**



Editorial

Con motivo del viaje del presidente norteamericano James E. Carter a México, las organizaciones políticas y sociales que el 16 de marzo de 1978 nos constituimos en el Frente de Defensa de los Recursos Nacionales, decidimos organizar una marcha para defender la soberanía nacional y los energéticos y para alertar al pueblo, de que México se está convirtiendo en zona estratégica para la seguridad de Estados Unidos, lo que convierte a nuestro país en posible objetivo militar de bombardeos atómicos.

Se convino en reiterar la exigencia popular de que se elabore un Plan Nacional de Energéticos que aproveche los hidrocarburos en beneficio del país y contemple la posibilidad de poder remplazarlos por el uranio en la generación de energía cuando se agoten.

Se acordó denunciar la quema irracional de gas (alrededor de 2 mil millones de pies cúbicos), obligada sólo por producir 1.6 millones de barriles diarios de petróleo, y también se convino exigir el ingreso de México en la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP).

Las 25 órganizaciones que aprobaron el proyecto de marcha acordaron realizarla el 8 de febrero y ya se discutía el texto del desplegado que la anunciaría cuando el representante del SUTIN, Antonio Gershenson informó que los miembros del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) y el Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana (STRM), manifestarían con nosotros apoyando nuestros objetivos si apoyábamos la lucha que deban las operadoras de teléfonos por lograr un convenio justo con la empresa. Sólo se pedía efectuar la marcha un día antes de lo programado, el 7 de febrero.

Unánimemente fue aceptada la proposición, pero los representantes del SME y del STRM no acudieron nunca a las reuniones que celebramos para organizar la marcha. Quedó el representante del SUTIN como único contacto con ellos a pesar de que en diversas ocasiones se pidió la participación directa en las deliberaciones tanto del STRM como del SME.

En discusión amplia y democrática se fijó el recorrido de la marcha, el lugar de reunión y el sitio del mitin de clausura. Se designaron a los oradores y se aprobaron las consignas que llevaríamos en mantas y pancartas.

El 7 de febrero la prensa nacional reprodujo declaraciones de Francisco Hernández Juárez, dirigente del STRM y de Manuel Fernández Flores, dirigente del SME, señalando que la manifestación sería de apoyo al gobierno de la república.

En el Monumento a la Revolución, antes de iniciarse la marcha, solicitamos a los compañeros del SUTIN, único contacto formal con el STRM y el SME, una aclaración sobre lo dicho a la prensa por esos dirigentes. No la hubo y en cambio supimos que el STRM había modificado el recorrido de la marcha de acuerdo con las autoridades del Distrito Federal. Allí mismo nos dijeron que no se sabía el nombre del que hablaría al clausurarse el mitin y que el SME no participaría porque había mantas con críticas al gobierno.

Como se habían violado, uno a uno, los acuerdos tomados democráticamente por 25 organizaciones, decidimos retirarnos de inmediato.

Esa maniobra dio al traste con la marcha que debió ser de oposición a la política entreguista que se sigue en materia petrolera y la oportunidad para alertar al pueblo de México por la visita del presidente norteamericano James Carter que viene a negociar el petróleo y el gas mexicanos.

El gobierno presiona a las organizaciones políticas y sociales y a los periodistas progresistas para que apoyen directo o indirectamente la política petrolera antinacional y exhaustiva que sigue Pemex.

Esta experiencia nos debe servir para exigir que los acuerdos que se tomen con otras organizaciones políticas y sindicales, se cumplan y de esta manera evitar la confusión entre los organizadores. Y a pesar de estas circunstancias, debe continuarse la campaña que nuestro partido emprendió en defensa de los energéticos; fortalecerse el Frente de Defensa de los Recursos Nacionales y continuar con los esfuerzos de explicación, movilización y organización popular sobre este vital asunto que afectará el futuro de los trabajadores.

LLAMADO DEL PMT Y

DEFENDAMOS

LA NACION ANTE

1. Son del conocimiento público las exigencias de organismos oficiales de Estados Unidos y de las grandes corporaciones trasnacionales para que México aumente desmedidamente su producción de energéticos y especialmente de petróleo, con el propósito de satisfacer las necesidades del país del norte. También las agresiones y sobrexplotación de que son objeto los trabajadores de origen o nacionalidad mexicana en EU.

2. Se agudiza para ese país la urgencia de garantizar la satisfacción de esas necesidades, presentes y futuras, por la situación inestable del Medio Oriente, polarizado contra el imperialismo a causa de su apoyo a la política sionista y por la lucha del pueblo palestino. Esto sucede especialmente por los acontecimientos en Irán. Este país había sido convertido en cuartel de intervención contra países más débiles y muro contrarrevolucionario en la zona. Producía 6 millones de barriles diarios. Como efecto de la huelga general ha suspendido sus exportaciones, y el cha ha abandona el país. De aquí que todo el actual esquema de abastecimiento de petróleo del imperialismo se vea en peligro.

En Estados Unidos el petróleo es mucho más necesario por el derroche de energía inducido por los grandes monopolios, como los petroleros y automovilísticos. Estados Unidos consume mucho más energía por habitante que incluso países de Europa Occidental con un ingreso **per cápita** comparable.

3. Los planes anunciados por Pemex para el sexenio 1976-82 representan un gran aumento en la extracción de petróleo: 55% respecto al año pasado y 135% respecto de 1976. Pero los reportes oficiales norteamericanos exigen que se extraiga en años posteriores varias veces más petróleo que el anunciado por Pemex. El Fondo Monetario Internacional presiona en esa misma dirección, al mismo tiempo que limita los incrementos salariales, libera los precios y congela los gastos sociales del gobierno.

4. Pemex ya absorbe una gran parte del presupuesto de las empresas estatales. Esa situación se agudizaría en caso de seguirse los planes norteamericanos. Esto además del daño a nuestras reservas, aun en el supuesto de que todas las anunciadas por Pemex sean ciertas y aprovechables.

Las enormes inversiones indispensables para esta expansión petrolera vendrían, en última instancia, del propio Estados Unidos a través del endeudamiento, importaciones, tecnología y contratismo. Ello se ha pretendido justificar con el espejismo de ingresos extraordinarios en divisas. En el caso remoto de que éstas llegaran, no irían a las manos del pueblo.

Ningún país ha salido del atraso sobre la base de la exportación masiva de petróleo ni de ninguna otra materia prima. Son el empleo productivo de la fuerza de trabajo, la industrialización para satisfacer las necesidades de las grandes mayorías y el impulso a una agricultura moderna, la b[illegible] del desarrollo. Ecuador y Venezuela son ejemplos relevantes de cómo un país que juega todo su futuro a exportar petróleo se mantiene en el atraso y la dependencia.

5. Las presiones del gobierno de Estados Unidos para asegurar su dominio en materia energética han llegado incluso al embargo del uranio enriquecido para la nucleoeléctrica de Laguna Verde, Ver., y a lograr la disgregación de la industria nuclear mexicana, pese a los avances obtenidos con la lucha en torno a la Ley Nuclear. Hoy pretende controlar esa industria mediante una tecnología inaccesible como es la de uranio enriquecido.

6. En nuestro país los energéticos, combustóleo, diesel, energía eléctrica, etc, se venden a las empresas privadas encabezadas por las trasnacionales, a precio de subsidio; en algunos casos abajo de su costo. Existen otros procedimientos mediante los cuales esas empresas absorben las ganancias de las empresas estatales, incluyendo el contratismo prohibido por la Constitución en materia petrolera.

Es grave que haya funcionarios, ex funcionarios y líderes sindicales entre los principales contratistas, lo cual no es más que un síntoma de la corrupción administrativa y sindical.

Los líderes sindicales pasan por encima de los princi[illegible] del sindicato petrolero al sumarse al saqueo y lucrar con él.

7. México vende petróleo sobre los precios de la OPEP; pero la OPEP controla también su propia producción. El aumento indiscriminado en la producción satura el mercado al cabo de un tiempo y eso hace bajar los precios en un cierto plazo. Eso ya se empezó a notar cuando se congeló el precio del petróleo en los años anteriores mientras las demás mercancías seguían subiendo, en perjuicio de la economía de los países exportadores de petróleo.

8. La actual política de venta masiva de nuestros recursos naturales no renovables es de desperdicio, como puede verse en el caso del gas asociado al petróleo producido para ex-

Secciones Nucleares del SUTERM (Sindicato Unico de Trabajadores de la Industria Nuclear)
Sindicato de Trabajadores de la UNAM
Sindicato Independiente de Trabajadores de la UAM
Sindicato Independiente Nacional del Colegio de Bachilleres
Sección 5 (Detenal) del Sindicato de la Secretaría de Programación y Presupuesto
Sindicato Indep. de Trabajadores de Trailmobile de México
Intersindical
Frente Auténtico del Trabajo
Movimiento Independiente Lázaro Cárdenas
Petroleros Democráticos en torno a "El Precursor"
Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos
Coordinadora Campesina Independiente y Revolucionaria

EL INTERES DE EL IMPERIALISMO

portación, que se quema. Y, lo que es más grave, nos convierte, como se declaró en el Congreso de EU, en zona estratégica para ese país, la potencia imperialista más rapaz y agresiva de la historia.

9. La restricción severa de los derechos de los trabajadores migratorios mexicanos en Estados Unidos, especialmente indocumentados, y las medidas discriminatorias en su contra, además de ser un problema en sí mismo, constituyen un instrumento de presión sobre México para obtener energéticos.

Esta presión se ejerce, por ejemplo, con la amenaza de la deportación masiva que agudizaría los graves problemas económicos de nuestra nación, especialmente el del desempleo causado en buena parte por la misma dependencia. Existen en México 9 millones de desempleados y subempleados.

Otras medidas contra nuestros hombres y mujeres en Estados Unidos incluyen brutales redadas policiacas y actos criminales impunes de organizaciones racistas.

10. Otro elemento del cuadro de las relaciones entre Estados Unidos y México es el comercio. Se nos venden bienes y servicios encarecidos por las mismas trasnacionales y se compran materias primas y fuerza de trabajo baratas.

11. El capital extranjero, después de lograr el dominio de la mayor parte de la industria privada mexicana por diversos mecanismos, se lanza a controlar la agricultura y la ganadería, agravando la carestía y el desempleo. El capital extranjero utiliza distintas formas de asociación con el capital nacional para lograr sus objetivos.

12. Esa penetración se afianza y extiende mediante la actividad en México, denunciada públicamente en distintas ocasiones, de agencias como el FBI, la CIA y otras que se encubren como culturales, lingüísticas y filantrópicas.

13. Mientras que verbalmente el presidente de Estados Unidos se presenta como abanderado de los derechos humanos, en su propio país los niega, por ejemplo, a los mexicanos, indios, puertorriqueños, negros, etc. Fuera de su país, además, apoya directa y claramente a las dictaduras más criminales, como en Nicaragua e Irán.

14. Estos problemas, expresiones de nuestra subordinación respecto del imperialismo, están presentes en ocasión de la próxima visita del presidente de Estados Unidos. Es significativo que la agenda formal de discusiones entre los dos jefes de Estado no se haya dado a conocer en lapso prudente a los pueblos de Estados Unidos y México.

Ante esta situación es necesaria la más amplia alianza de las fuerzas partidarias de la independencia nacional y plena soberanía, no solamente para contrarrestar las presiones del imperialismo, y por tanto para rechazar la exportación masiva de energéticos, sino para impulsar una alternativa nacional sobre la base de los siguientes puntos:

a) El requerimiento de un Plan Nacional de Energéticos que contemple su uso racional para desarrollar la industria, la agricultura y la ganadería nacionales, y evite que se exporten ilimitadamente.

b) Supresión de las distintas formas en que se transfieren ganancias de las empresas estatales a las particulares, especialmente extranjeras, y utilización de las primeras para ayudar a elevar las condiciones de vida del pueblo. Esto implica la erradicación de la corrupción administrativa y sindical.

c) Creación de una industria nuclear integrada e independiente, sobre la base de reactores de uranio natural.

d) Ingreso a la Organización de Países Exportadores de Petróleo.

e) Respeto absoluto a los derechos de los trabajadores de origen y nacionalidad mexicanos en Estados Unidos.

f) Diversificación en bienes y mercados del comercio exterior, colocando éste en manos del Estado.

g) Nacionalización de la industria petroquímica secundaria, que es la más lucrativa, y de las industrias alimentaria y químico-farmacéutica.

h) Solidaridad con los pueblos que luchan por su liberación, en particular en este momento con los de Nicaragua e Irán.

Llamamos a la más amplia movilización popular en torno a estas demandas.

Como parte de esa movilización, y para manifestar nuestro apoyo a las demandas del Sindicato Mexicano de Electricistas y del Sindicato de Telefonistas de la RM, convocamos a la **manifestación** que se llevará a cabo en la ciudad de México el miércoles 7 de febrero. Partirá del Monumento a la Revolución a las 5 de la tarde.

Unión Nacional de Mujeres Mexicanas
Partido Comunista Mexicano
Partido Mexicano de los Trabajadores
Partido del Pueblo Mexicano
Partido Socialista Revolucionario
Acción Comunitaria, Asociación Política Nacional
Instituto Mexicano de la Opinión Pública
Centro Nacional de Comunicación Social (Cencos)
Centro de Coordinación de Proyectos Ecuménicos (Cecope)
Centro Internacional de Información Latinoamericana (CILA)

Revista **Punto Clave**
Movimiento Revolucionario del Magisterio
Comité de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas

En la lucha por los desaparecidos, presos perseguidos y exiliados políticos

DESINFORMACION DEL PROCURADOR DE JUSTICIA

Por Eduardo Valle Espinoza

Antes de la llegada del Papa Juan Pablo II y del presidente de Estados Unidos, Carter, el Procurador General de Justicia de la República Oscar Flores Sánchez ofreció una conferencia de prensa que tuvo como objetivo aclarar la situación de cientos de ciudadanos secuestrados por las distintas policías y el ejército en un lapso de varios años.

La conferencia resultó un extraño ejercicio de manipulación política de un tema que ha interesado profundamente a la opinión pública democrática de nuestro país y ha llamado la atención de diversos organismos internacionales de defensa de los derechos humanos.

Al Procurador Flores Sánchez se le entregó una lista de 426 ciudadanos mexicanos desaparecidos por motivos políticos. En la conferencia de prensa el funcionario habló de sólo 314 personas. Con un silabeo se quitó la responsabilidad de informar de 112 mexicanos.

Ahora bien, de los 314 que habló, señaló que 154 habían muerto en enfrentamientos con la policía y el ejército, 3 se encuentran encarcelados, 89 prófugos, 18 murieron en supuestos enfrentamientos internos de la guerrilla, de 26 no se sabe nada, 20 han muerto por riña y diferencias, 2 fallecieron al tratar de escapar, 1 murió al elaborar una bomba y 1 por enfermedad. Total: 196 muertos, 3 encarcelados y 115 desaparecidos.

En fin, si tomamos en cuenta el número original de desaparecidos (426) el Procurador de la República nos informa que más de la mitad están desaparecidos. Pero si solamente tomamos en cuenta el número al que se refirió (314) entonces el procurador nos informa que uno de cada tres está desaparecido.

Resulta inconcebible que una alta autoridad nacional informe (?) con tal descuido y falta de respeto por la opinión pública de un asunto tan delicado e importante para la vida nacional.

Pero el Procurador General de Justicia de la República da algunos elementos que permiten tomar en serio sus palabras. Mencionó cifras, bien. Pero: ¿cuáles son los nombres? ¿Quiénes son los nombres que integral está cifra? ¿Por qué no se dan a conocer estos nombres?

El segundo elemento que se desprende de la información del procurador es la necesaria existencias de partes policiacos y militares donde se informa oficialmente de los choques y muertes de los mencionados. ¿Por qué la opinión pública no conoce estos partes? ¿Dónde, cuándo, cómo y a manos de quién murieron los 154 mexicanos mencionados por el procurador?

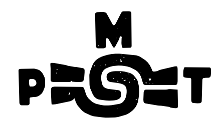
¿Cómo se sabe que 18 murieron en enfrentamientos internos de la guerrilla? ¿Dónde están los cuerpos? ¿En qué circunstancias fallecieron? Lo mismo se pregunta para los 20 muertos por riñas y "diferencias familiares" ¿Quiénes son los muertos al tratar de escapar? ¿De dónde? ¿No se prestan estas muertes a especulaciones sobre ley fuga? ¿Cómo se puede asegurar que no se practica esta inhumana ley?

De quienes se sabe por testimonios valientes que se encontraban en cárceles militares, vivos, como Ignacio Salas Obregón, ¿qué tiene que decir el procurador? De quienes existe testimonio gráfico y público de que fueron heridos por los cuerpos represivos, trasladados a hospitales civiles, secuestrados por la Brigada Blanca y trasladados al Hospital Central Militar, ¿qué nos informa el procurador?

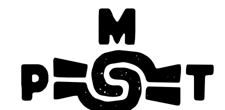
El funcionario ha dejado muchas respuestas y preguntas en el aire. Mientras no se de información seria y responsable sobre este asunto nacional hay que seguir exigiendo la presentación de los desaparecidos por motivos políticos.

Insurgencia Popular

PARTIDO MEXICANO DE LOS TRABAJADORES



AL PUEBLO DE MEXICO



AL GOBIERNO DE LA REPUBLICA

Desde el inicio del actual régimen se maneja la idea de que el país saldrá de la crisis gracias al petróleo. En su segundo informe de gobierno, el presidente de la república expresó que en los dos primeros años de su gestión se superó ésta y que los dos siguientes serán de consolidación de la economía nacional. Sin embargo, la dura situación que vive el pueblo demuestra que no ha sido superada.

La extracción masiva e irracional del petróleo propicia el aumento de la corrupción nacional, contamina tierras, lagos, ríos, costas y el aire. A pesar de que la exportación de petróleo casi se duplicó en 1978 con respecto a 1977, el déficit comercial de 1978 fue superior al de 1977. La importación de bienes de capital para la industria petrolera hará que ese déficit aumente en el futuro, sobre todo si se siguen importando en forma creciente alimentos debido al abandono de la agricultura.

La deuda pública interna y externa alcanza niveles escandalosos: 52 mil millones de dólares según informó el Director de la Deuda Pública de la Secretaría de Hacienda. Cada uno de 65 millones de mexicanos debemos 18 mil pesos.Y el subempleo es ya de 9 millones de mexicanos, 3 millones de los cuales son desocupados completos.

El presidente de la república ha reconocido que la corrupción invade todos los ámbitos, que "donde se priete brota el pus" y que "corremos el riesgo de convertirnos en un país de cínicos". Pero ¿qué se hace para combatir la corrupción? ¿Encarcelar a culpables menores y ponerlos en libertad cuando devuelven parte de lo defraudado?

Existen funcionarios como Luis Gómez Z. y Jorge Díaz Serrano que podrían considerarse prototipos de la corrupción.Además de manipular los sindicatos de las empresas que dirigen, fomentan la indisciplina y la corrupción entre los dirigentes y los trabajadores con la venta y compra de plazas y convierten a los líderes charros en intermediarios de los contratistas, con quienes hacen grandes "negocios" a costa de la calidad de las obras y del erario de la nación.

El Partido Mexicano de los Trabajadores, en distintas ocasiones ha denunciado que el director de los Ferrocarriles Nacionales de México, Luis Gómez Z. compró chatarra a precio de oro al adquirir 3 mil carros que los ferrocarriles norteamericanos ya no usaban por haber caducado el tiempo de servicio y por ser peligrosa su operación; que se cometieron fraudes por más de 35 millones de pesos en los talleres de Tierra Blanca, Ver.; por 20 millones en la terminal del Valle de México; por 50 millones en NuevoLaredo y por más de 50 millones en Aguascalientes, y que como todos los responsables eran empleados de confianza y miembros del grupo Héroe de Nacozari que dirige Gómez Z., éste, en vez de consignarlos para mandarlos a la cártel, los jubiló y ahora la empresa defraudada les paga sin trabajar; que por su ineptitud y falta de previsión, se encuentran en los talleres de San Luis Potosí más de 200 locomotoras sin que puedan ser reparadas por no haber refacciones, y por esta carencia de fuerza motriz, los ferrocarriles están alquilando, desde octubre de 1978, 65 locomotoras a razón de 4 mil 500 dólares al día cada una; que adquirió 200 coches de pasajeros en 40 millones de dólares a sabiendas de que no tenían el tonelaje necesario para servicios no urbanos pues pesaban 25 toneladas en vez de 85 y por eso fue indispensable agregarles peso muerto; que ha otorgado subsidios descarados a las empresas de transportes Autolíneas Mexicanas, SA, Transportes Montemayor, SA, Express Anáhuac, SA, Transportes Refrigerados de México, SA, Autofletes Gallardo, SA y Autolíneas América. SA, mediante un servicio de express llamado Piggy Back y por los cuales se cobra un 50 por ciento menos de las tarifas de carga.

Desde que el director de Pemex expresó a 20 mujeres periodistas hace más de un año que en 1975, al saber de la designación de José López Portillo como candidato a la presidencia, había vendido todas sus empresas contratistas, el PMT señaló la necesidad de que el ingeniero Jorge Díaz Serrano diera a conocer los documentos que acreditaran su afirmación, pues él debió haber pagado el impuesto correspondiente a la Secretaría de Hacienda. Pero ni ésta, ni el propio director o la Procuraduría General de Justicia de la República han hecho algo por esclarecer públicamente este hecho a pesar de que son muy conocidos los nexos que Díaz Serrano tuvo o tiene con empresas norteamericanas, ya que de 1946 a 1956 fue funcionario de la Fairbanks Morse de México; entre 1956 y 1965 creó las compañias Electrificación Industrial, SA, Dragados, SA y Perforadora Marítima del Golfo de Campeche. Entre 1965 y 1970, formó en Houston y Galveston, Texas, la compañía Golden Line Drilling, perforadora de pozos de plataforma marítima frente a

ENTREGA CUOTAS EXTRAORDINARIAS "AL PMT



la costa de Freeport, Texas y en el Canal de Santa Bárbara, California (EUA). De 1969 a 1973 representó a la General Motors en operaciones comerciales de locomotoras eléctricas y de plantas generadoras de electricidad.

Debido al gran escándalo que provocó el anuncio de que se comprarían 60 mil tractores a las empresas norteamericanas John Deere, Massey Ferguson, Ford e International Harvester, el secretario de la Reforma Agraria, Antonio Toledo Corro, representante de la John Deere, expresó que sólo se invertirían 3 mil 400 millones de pesos en la compra de 10 mil tractores, en cuya transacción, según la prensa, obtendría una jugosa comisión de 331 millones de pesos.

El gobierno debe intervenir para suspender esa compra que es a todas luces un sucio negocio y otro medio de corrupción. Esos tractores pueden ser construidos en el país y mediante su fabricación dar empleo a millares de obreros.

El secretario de Gobernación y los integrantes de la Comisión Federal Electoral convocaron, a nombre del presidente de la república, a los partidos políticos, organizaciones sociales, periodistas y ciudadanos en general, a expresar opiniones en torno a la reglamentación del derecho a la información.

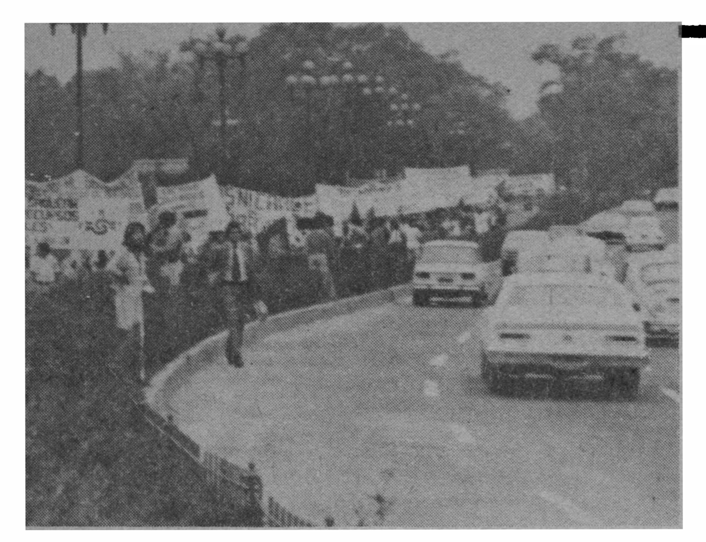
Si el gobierno cree poder reglamentarlo sin restringirlo, esto es, sin violar el artículo lo. de la Constitución, debe exponer ese propósito, ya sea explicando por escrito los alcances y restricciones de ese derecho o ya sea proponiendo un anteproyecto de ley con las ideas que tenga al respecto y presentarlo, antes de enviarlo al Congreso de la Unión, a la consideración del pueblo, pues no es racional convocar a una auscultación para opinar sobre una reglamentación que nadie conoce.

El PMT reclama al gobierno que exponga los alcances de su anunciada reglamentación al derecho a la información, pues el pueblo cree, con sobrada razón, que se trata de un ardid para que mediante una ley confusa y amañada, se impida al pueblo que se exprese con toda libertad y se fijen lugares pare colocar carteles y pintar propaganda y no se usen ya las bardas ni los postes cuya propiedad se quieren arrogar las autoridades y su partido, y para que se establezcan lugares cerrados donde celebrar asambleas y actos populares y no se puedan efectuar éstos en la plaza pública ni en la calle.

El derecho a la información está plasmado en la Constitución y es el gobierno el que debe respetarlo.

Desde hace años centenares de mujeres, familiares de 426 desaparecidos políticos, han demandado informes de sus hijos, padres, hermanos y maridos; han celebrado mítines y marchas; han publicado artículos y desplegados; han acudido a organizaciones internacionales y hablado con funcionarios públicos, incluyendo al presidente, y hasta se han puesto en huelga de hambre para que el gobierno les informe del paradero de sus familiares.

Sólo hasta hace unos días, con motivo de la llegada del Papa, el Procurador General de Justicia de la República, Oscar Flores Sánchez, en una conferencia de prensa, informó que 154 ciudadanos de los 426, murieron en enfrentamientos con la policía y el ejército y que algunos más se encuentran recluídos en la cárcel sujetos a proceso penal. Sin embargo, no proporcionó los nombres de todos ellos ni mencionó los partes militares o policiacos donde se debió informar de las muertes de esos ciudadanos ni tampoco hizo mención del total de los enlistados sino solamente de 314. El gobierno debe publicar los nombres correspondientes, así como informar de las acciones donde se dice que murieron algunos de los desaparecidos. Resulta inconcebible que una alta autoridad infor-



me con tanto descuido y avale inhumaciones clandestinas.

En los próximos días llegará a México el presidente de Estados Unidos, James Carter a negociar la compra de petróleo y gas con inmejorables cartas en la mano que el mismo gobierno mexicano le ha dado: un gasoducto casi en la frontera y una explotación irracional de petróleo que obliga a la quema de dos mil millones de pies cúbicos de gas asociado al día: 5.2 millones de dólares diarios (120 millones de pesos). Semejante irracionalidad sólo se explica porque son los yanquis los que han impuesto el ritmo de producción en la industria petrolera. Y a EU interesa llevarse la mayor cantidad de petróleo en el menor tiempo. La presión norteamericana fue ya denunciada el 18 de marzo de 1973 por el anterior director de Pemex, en la conmemoración de la expropiación petrolera. Informó entonces de enormes reservas descubiertas en las entrañas de nuestro territorio, cuyo hallazgo se atribuye el actual director de Pemex, no obstante que el 12 de octubre de 1974, en Estados Unidos, los diarios **The Washington Post** y **The New York Times** precisaban ya en sendas notas el monto de esas reservas y pronosticaban que en 1980 Pemex produciría más de 2 millones de barriles diarios.

Antes de venir, Carter ha manifestado sin tapujos sus ambiciones imperialistas sobre nuestros hidrocarburos y ha dicho cínicamente que los necesita para fines bélicos. Cediendo a las presiones crecientes de Estados Unidos, México se ha convertido en una zona estratégica para la seguridad nacional del poderoso país del norte, haciendo posible objetivo de bombas atómicas a nuestro territorio. La responsabilidad por los resultados de la política petrolera no toca sólo a los funcionarios ligados directamente con la producción de energéticos. Corresponde a todas las autoridades gubernamentales. La historia condenará también a los funcionarios que no se pronuncien contra esta política suicida. Quien calla otorga. El silencio es cómplice.

Hace poco más de 4 años que el PMT viene actuando como partido organizado, defendiendo y apoyando los derechos y las luchas de los obreros y campesinos y de otros sectores del pueblo, y lo seguirá haciendo a pesar de los obstáculos y métodos represivos que muchas autoridades del país utilizan para tratar de impedir nuestras actividades y nuestro crecimiento.

Como somos un partido nuevo y no tenemos el poder político, nuestra principal arma de combate es el derecho de petición, la denuncia, la crítica y la protesta en asambleas públicas, manifestaciones, volantes, desplegados, mantas y pintas. Ese derecho lo hemos conquistado desde que principiamos a organizar el partido; pero esta tarea no ha sido fácil ni placentera, sino de sacrificios, ya que muchos de sus dirigentes y miembros han sido víctimas de agresiones, encarcelamientos y, algunos, han sido asesinados.

Todas las denuncias y críticas las hacemos después de analizar los problemas de acuerdo con los datos e informes que obtenemos. La persistencia de las denuncias se debe a que las autoridades a quienes corresponde investigar y resolver los problemas planteados, no lo hacen. Por ello, aunque el gobierno dice que las denuncias se vuelven estériles al reiterarse, nosotros debemos señalar que la denuncia, cuando tiene que reiterarse, denuncia un mal mayor: la complicidad de la autoridad ante la que se denuncia y que no actúa en consecuencia.

Si el PMT tuviera el poder político del país, haría el ridículo, como el PRI, si tan sólo denunciara y tomara acuerdos, por ejemplo, para luchar por nacionalizar las industrias alimentaria y farmacéutica, que fue lo que hizo el partido oficial en su última asamblea nacional, y también uno de sus organismos en el Distrito Federal al informar que denunciaría a los acaparadores de la carne y haría propaganda para que las amas de casa no compraran ese alimento. Estas determinaciones de un partido en el poder desde hace más de 50 años son grotescas y demagógicas. Lo que debe hacer ese partido, es exigir al gobierno termine con la corrupción que meta en cintura a los hambreadores del pueblo y que nacionalice las industrias alimentaria y farmacéutica y tambien por supuesto que cese la represión; pero no lo hace porque no es un partido de los trabajadores como se autonombra, sino un partido de la clase dominante, de la burguesía.

Como los funcionarios del gobierno saben de lo que sucede en el país y especialmente en relación con la corrupción, la crisis y la represión a obreros y campesinos, es indudable que el pueblo los considera corresponsables de estos procedimientos al silenciarlos o no pronunciarse en su contra.

Hoy hemos reiterado varias denuncias sobre hechos concretos. Del gobierno depende que no las repitamos más. Son cuestiones que pueden resolverse si acata la Constitución.

CONTRIBUYE A LAS FINANZAS DEL PMT

INDEPENDENCIA ECONOMICA, SOBERANIA NACIONAL Y REVOLUCION

México, DF, febrero de 1979.

EN CUANTO A LOS ENERGETICOS

ESTAMOS DISPUESTOS A DISCUTIR CON EL PCM

CARTA DE HEBERTO CASTILLO

México, DF, a 23 de febrero de 1979.

Revista *Proceso*

Sr. Director:

En la sección Palabras del Lector, el Partido Comunista Mexicano, por conducto de Eduardo Montes en su calidad de Responsable de Información y Propaganda del Comité Central de ese partido fraterno, protesta por mi artículo "Carter, el petróleo, el fuego y las castañas" y sale en defensa de tres de sus militantes: Jorge Castañeda, Roger Bartra y Enrique Semo con quienes he debatido porque sostienen tres argumentos "torales":

1. "Si la extracción de petróleo se realiza a un ritmo que conjuga la mayor *producción* del pozo con su mayor *duración* (subrayados de Castañeda) ...*cabe suponer* (subrayado HC) que aquella parte calificada por la industria petrolera de 'reservas probadas' aumentará considerablemente en un futuro cercano". Esto es, para estos comunistas, la cantidad de petróleo que existe en el mundo depende de la forma en que se extraiga éste. (!)

2. "Partiendo de las amplias reservas probadas de uranio que tiene el país (10 mil toneladas que alcanzan sólo para Laguna Verde, HC) ...de la tendencia a la baja del precio de la energía nuclear (el año pasado se suspendió la construcción de reactores nucleares en Estados Unidos por la presión de los ecologistas, HC), planteo que para el año 2000 el átomo proporcionará una parte importante del suministro energético nacional..." Aunque todos los científicos nucleares mexicanos, sin excepción conocida, plantean lo contrario.

3. "Nos guste o no es prácticamente seguro que nuestro país se va a convertir en un exportador masivo de petróleo". (*Proceso* No. 110).

A nombre del PCM, Montes afirma que esas opiniones no violentan los acuerdos tomados en su partido porque, dice, ahí se discute democráticamente los puntos de vista de sus militantes. Y advierte, "estamos en proceso de elaboración de esa política (la petrolera)" y "...dudamos que alguien (organización o individuo) pueda decir la última palabra sobre este asunto que va a determinar en gran medida el futuro del país, cuando menos en los próximos decenios".

No se trata de decir últimas palabras sino de ser consecuentes con una política aprobada. Por eso extraña que se diga que el PCM esté en proceso de elaboración de una política en torno al asunto petrolero a un año de que en el Frente de Defensa de los Recursos Nacionales (FDRN), hizo suyos en lo general los puntos fundamentales que entonces y ahora defienden el PMT y las demás organizaciones del FDRN.

Es necesario precisar que el PCM no planteó en el seno del FDRN sus dudas, titubeos o reservas acerca de las alternativas sostenidas en común por las organizaciones del mismo. Ahora, en forma pública, lo hace. Y sin tomar posición definida pues en su carta de protesta se ve que no sabe qué hacer, si seguir en el FDRN o apoyar a sus militantes Castañeda, Bartra y Semo.

A estos compañeros se les impugna porque apoyan los tres argumentos que pretenden justificar la producción masiva de petróleo y con ello su venta masiva al exterior. Atacar sus tesis no es calumniarlos ni ofenderlos ni ejercer "una especie de chantaje". Simplemente es identificarlos como coincidentes con la política de la dirección de Pemex.

Ahora bien, si se demuestra que esos tres argumentos torales de Castañeda son verdaderos, nuestra posición tendría que cambiar.

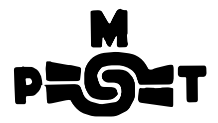
¿Quieren y pueden los Bartra, Castañeda, Semo y el PCM debatir en torno a esos tres argumentos? Bueno sería.

Por último, no se trata de discutir cuestiones de fe marxista o religiosa, sino las alternativas posibles para México en cuanto al empleo racional de sus energéticos.

Heberto Castillo

ENTREGA CUOTAS EXTRAORDINARIAS AL PMT

PARTIDO MEXICANO DE LOS TRABAJADORES



AL PUEBLO DE MEXICO



AL GOBIERNO DE LA REPUBLICA

Desde el inicio del actual régimen se maneja la idea de que el país saldrá de la crisis gracias al petróleo. En su segundo informe de gobierno, el presidente de la república expresó que en los dos primeros años de su gestión se superó ésta y que los dos siguientes serán de consolidación de la economía nacional. Sin embargo, la dura situación que vive el pueblo demuestra que no ha sido superada.

La extracción masiva e irracional del petróleo propicia el aumento de la corrupción nacional, contamina tierras, lagos, ríos, costas y el aire. A pesar de que la exportación de petróleo casi se duplicó en 1978 con respecto a 1977, el déficit comercial de 1978 fue superior al de 1977. La importación de bienes de capital para la industria petrolera hará que ese déficit aumente en el futuro, sobre todo si se siguen importando en forma creciente alimentos debido al abandono de la agricultura.

La deuda pública interna y externa alcanza niveles escandalosos: 52 mil millones de dólares según informó el Director de la Deuda Pública de la Secretaría de Hacienda. Cada uno de 65 millones de mexicanos debemos 18 mil pesos.Y el subempleo es ya de 9 millones de mexicanos, 3 millones de los cuales son desocupados completos.

El presidente de la república ha reconocido que la corrupción invade todos los ámbitos, que "donde se priete brota el pus" y que "corremos el riesgo de convertirnos en un país de cínicos". Pero ¿qué se hace para combatir la corrupción? ¿Encarcelar a culpables menores y ponerlos en libertad cuando devuelven parte de lo defraudado?

Existen funcionarios como Luis Gómez Z. y Jorge Díaz Serrano que podrían considerarse prototipos de la corrupción.Además de manipular los sindicatos de las empresas que dirigen, fomentan la indisciplina y la corrupción entre los dirigentes y los trabajadores con la venta y compra de plazas y convierten a los líderes charros en intermediarios de los contratistas, con quienes hacen grandes "negocios" a costa de la calidad de las obras y del erario de la nación.

El Partido Mexicano de los Trabajadores, en distintas ocasiones ha denunciado que el director de los Ferrocarriles Nacionales de México, Luis Gómez Z. compró chatarra a precio de oro al adquirir 3 mil carros que los ferrocarriles norteamericanos ya no usaban por haber caducado el tiempo de servicio y por ser peligrosa su operación; que se cometieron fraudes por más de 35 millones de pesos en los talleres de Tierra Blanca, Ver.; por 20 millones en la terminal del Valle de México; por 50 millones en NuevoLaredo y por más de 50 millones en Aguascalientes, y que como todos los responsables eran empleados de confianza y miembros del grupo Héroe de Nacozari que dirige Gómez Z., éste, en vez de consignarlos para mandarlos a la cártel, los jubiló y ahora la empresa defraudada les paga sin trabajar; que por su ineptitud y falta de previsión, se encuentran en los talleres de San Luis Potosí más de 200 locomotoras sin que puedan ser reparadas por no haber refacciones, y por esta carencia de fuerza motriz, los ferrocarriles están alquilando, desde octubre de 1978, 65 locomotoras a razón de 4 mil 500 dólares al día cada una; que adquirió 200 coches de pasajeros en 40 millones de dólares a sabiendas de que no tenían el tonelaje necesario para servicios no urbanos pues pesaban 25 toneladas en vez de 85 y por eso fue indispensable agregarles peso muerto; que ha otorgado subsidios descarados a las empresas de transportes Autolíneas Mexicanas, SA, Transportes Montemayor, SA, Express Anáhuac, SA, Transportes Refrigerados de México, SA, Autofletes Gallardo, SA y Autolíneas América, SA, mediante un servicio de express llamado Piggy Back y por los cuales se cobra un 50 por ciento menos de las tarifas de carga.

Desde que el director de Pemex expresó a 20 mujeres periodistas hace más de un año que en 1975, al saber de la designación de José López Portillo como candidato a la presidencia, había vendido todas sus empresas contratistas, el PMT señaló la necesidad de que el ingeniero Jorge Díaz Serrano diera a conocer los documentos que acreditaran su afirmación, pues él debió haber pagado el impuesto correspondiente a la Secretaría de Hacienda. Pero ni ésta, ni el propio director o la Procuraduría General de Justicia de la República han hecho algo por esclarecer públicamente este hecho a pesar de que son muy conocidos los nexos que Díaz Serrano tuvo o tiene con empresas norteamericanas, ya que de 1946 a 1956 fue funcionario de la Fairbanks Morse de México; entre 1956 y 1965 creó las compañías Electrificación Industrial, SA, Dragados, SA y Perforadora Marítima del Golfo de Campeche. Entre 1965 y 1970, formó en Houston y Galveston, Texas, la compañía Golden Line Drilling, perforadora de pozos de plataforma marítima frente a

ENTREGA CUOTAS EXTRAORDINARIAS "AL PMT"

En San Luis Potosí

GANADEROS Y FUNCIONARIOS CONTRA EJIDATARIOS

Ejidatarios afectados por el ganadero Luis García Ramos, denuncian que durante más de 20 años dicho ganadero ha invadido 11 mil hectáreas del ejido Santa Isabel, ubicado en el municipio de Villa de Guadalupe, San Luis Potosí. Además hace uso de pastos y aguas de los ejidatarios sin pagarles nada.

Eduardo Sagredo Alfaro, Isidro González García y Esteban López Hernández, integrantes del comisariado ejidal, dijeron que cansados de recurrir a autoridades agrarias y judiciales de todas las jerarquías, así como de intentar una negociación con el mencionado ganadero, en asamblea general ordinaria efectuada el 31 de diciembre de 1978, los 400 ejidatarios acordaron exigir a Luis García Ramos el pago de daños y perjuicios causados al ejido, así como retenerle 91 cabezas de ganado como garantía de pago. Ejecutaron el último acuerdo el 7 de enero de 1979.

Como respuesta a su acción, se acusó de abigeato —judicialmente y en la prensa local— al abogado defensor de los ejidatarios, José Guadarrama Briones, presidente del comité estatal del Partido Mexicano de los Trabajadores en San Luis Potosí.

Con el propósito de evitar que siga asesorando a los ejidatarios afectados, Guadarrama Briones fue amenazado con que se ejercerá acción penal en su contra. La amenaza la hizo J. Guadalupe Durón Santillán, abogado del ganadero y presidente de la Asociación de Abogados de San Luis Potosí, AC, en combinación con Horacio Ramírez Sornoza, Procurador General de Justicia en el Estado.

Ante estos hechos, los ejidatarios nombraron una comisión que el 10 de enero acampó frente al palacio de gobierno con la intención de permanecer allí hasta que el millonario ganadero aceptara entablar una plática para resolver el problema. A las dos horas, se presentaron Manuel García, hijo del ganadero y J. Guadalupe Durón Santillán.

Aunque en promedio de 500 a mil reses de García Ramos han pastado y bebido el agua del ejido durante más de 20 años, con la mejor disposición de llegar a un arreglo, los ejidatarios sólo demandaron el pago de 100 pesos por 200 cabezas de ganado y por un periodo de 5 años retroactivo al 10 de enero de 1979.

Sin embargo, su buena disposición no fue valorada por los representantes del ganadero que sólo ofrecieron pagar en total 10 mil pesos y pretendían que de esa cifra los ejidatarios pagaran la reparación de la cerca que los mismos vaqueros de García Ramos destruyeron para dejar pasar el ganado a terrenos del ejido Santa Isabel.

Antes de la plática se llevó a cabo una investigación en el ejido y a pesar de que los funcionarios que integran la comisión constataron que la razón la tienen los ejidatarios, su actitud en el intento de negociación fue de absoluta pasividad.

La comisión estuvo integrada por el diputado Daniel Castro Miranda, representante de la CNC; Téodulo Guerrero, de la Secretaría Estatal de Promoción Agropecuaria; Jesús de la Rosa Arredondo, Oficial Mayor de Gobierno del Estado; Zúñiga, de la Delegación Agraria en SLP de la Secretaría de la Reforma Agraria; y Manuel García, representante de Luis García Ramos.

DE LOS EMPRESARIOS EN LAS DEPENDENCIAS OFICIALES



A propósito de la escasez de carne y su excesivo aumento de precio ocurridos sobre todo en enero salió a la luz pública la acción antipopular de un empresario ganadero, Raúl Corella, Director de la Industrial de Abastos (IDA).

El presidente de la Unión Regional Ganadera de Sonora, Pilar Angel Zazueta denunció malos manejos que Raúl Corella realiza en IDA, empresa descentralizada del gobierno, para favorecerse y favorecer a sus allegados.

El dirigente de los ganaderos de Sonora afirmó que Raúl Corrella, director de IDA es un ganadero que especula con la carne comestible además de haber convertido a esa empresa paraestatal en un feudo donde emplea a gente que no trabaja pero que disfruta altos sueldos.

LATIFUNDIOS EN NUEVO LEON

La **Central Campesina Independiente** denunció durante un congreso reciente (enero 25) la **existencia** de latifundios en el estado de Nuevo León. Son los siguientes:

Santa Teresa y Anexos, en el municipio de General Terán, con **9 mil hectáreas; El Retiro,** municipio de Galeana, **con 10 mil has; La Trinidad,** municipio de Galeana, **con 22 mil has;** uno cuyo nombre no se registró, con **16 mil has,** en el municipio de Lampazos; en este mismo municipio. **La Tinaja, con 6 mil has.**

Las denuncias de latifundios se han venido sucediendo. **Insurgerencia Popular** ha reproducido algunas. La acción de las **autoridades** gubernamentales para regularizar esa situación de **latifundismo** en beneficio de los campesinos pobres está por verse.

Por las delegaciones políticas...

DESCONTENTO EN EL DF

Por Jorge A. Villamil

El despotismo de las autoridades del DF tiene múltiples manifestaciones. Sus actos se traducen con mucha frecuencia en abiertas agresiones y francas violaciones. Los habitantes de la ciudad han de soportar desde calles llenas de agujeros hasta carencias de bienes tan elementales como el agua, el drenaje o la recolección de basura.

Pero en este sexenio el autoritarismo tiene además un signo peculiar: la destrucción de la vivienda (de los pobres, por supuesto) que se acompaña del permanente desalojo de colonos a cargo de la policía.

Manifestaciones de todo esto son también las crecientes y numerosas luchas que, débiles por su aislamiento o por su espontaneidad casi todas, se extienden a lo largo y ancho de la ciudad. Son luchas cuyo carácter común —entre otros— puede encontrarse en el rechazo a ese autoritarismo y despotismo que hemos mencionado.

Tenemos luchas contra los ejes viales, la desforestación, los impuestos (el 15 por ciento del "impuesto sobre el impuesto", el predial, o el "genial" impuesto sobre las coladeras); luchas contra el desalojo despiadado de inermes ciudadanos tanto de las que el regente considera "estorbosas vecindades" como de colonos de zonas marginales quienes incluso han tenido que soportar incendios intencionales de sus propiedades por parte de la policía, etç. Algunos ejemplos son:

En **Cuajimalpa** a los habitantes de la colonia Lomas de Chamizal les ha dicho cínicamente el DDF que no hay dinero para obras de drenaje, luz, agua potable, etc y no se les regulariza la tenencia de sus tierras. La misma queja se escucha en la delegación **Coyoacán** de los colonos de la Carmen Serdán. Además en esta delegación a los vecinos de San Francisco se les amenaza con la desaparición de su barrio porque "da mal aspecto" Por otra parte el ex delegado (un impuesto llamado Edgar Baqueiro) ha sido acusado de "lucrar con los recursos de la delegación" y, por supuesto, de haber defraudado a los colonos.

En **Ixtapalapa** se derriban casas de gente sin recursos en las colonias Veracruzana, Zopilocalco y Ampliación Veracruzana. Mientras los colonos de Santa Cruz piden y piden escuelas y desayunos. Alguna vez parece que los atienden, por ejemplo pedían un mínimo de 600 desayunos escolares y les mandaron 150. Algo es algo. Ejidos de Ixtapalapa es una colonia de la delegación que carece de agua. La compran a 30 pesos el bote y ni siquiera es agua potable.

En la **Gustavo A. Madero,** habitantes de la colonia San Felipe de Jesús, despojados de sus terrenos a pesar de amparos y documentos que los protegen, no tienen siquiera el gusto de ser atendidos por el regente. En tanto, colonos de San José Ticomán, en la misma delegación, se oponen a ser desalojados.

En **Contreras** los vecinos se quejan desde hace 40 años de la falta de entubamiento de aguas negras. En **Milpa Alta** se denuncia desde hace más de 20 años la tala de bosques en perjuicio de los poblados de Tulmiac, Zoquiac, Morales y otros, sin que se les haga caso.

La delegación de **Tlalpan** realiza agresivos desalojos. Los colonos de la Ampliación Miguel Hidalgo se sienten en "estado de sitio" Soportan permanentes incursiones —cada 15 ó 20 días— de policías de "la montada" que se dedican a saquear sus casas con objeto de intimidarlos y obligarlos a desalojar.

Por lo que toca a la delegación **Alvaro Obregón** tenemos que en Tacubaya se han tirado manzanas enteras dejando a los pobladores que se las arreglen como puedan (y lo que pueden es apenas lanzar su débil protesta). Por su parte los vecinos de la colonia Lomas de Santo Domingo acusan con toda valentía en la procuraduría del DF al delegado (un tal Raúl Zárate impuesto también por el regente, como todos los delegados) por el delito de despojo de terrenos valuados en 4 millones de pesos. La respuesta del regente ha sido como en el caso anterior el "estado de sitio". Se prohibió a los colonos reunirse en grupos de más de cinco personas; se impide salir de los hogares después de las 10 de la noche; además se retiraron servicios de luz, drenaje y agua. Pero lo más repugnante, por el cinismo que implica, es la "indemnización" de mil ladrillos (así como se oye) que la delegación ofrece por el desalojo a los vecinos de las colonias Santo Domingo, Primera Victoria, Golondrinas y Alfonso XIII.

En la **Cuauhtémoc** los vendedores ambulantes han llegado incluso hasta la procuraduría del DF a quejarse de fraudes y robos en su contra perpetrados por policías y autoridades de la delegación quienes además de extorsionarlos permanentemente, les cobran "permiso" para "dejarlos trabajar".

Por lo que toca a otras delegaciones el problema es el mismo o semejante. En Azcapotzalco a los afectados por la ampliación de la avenida 22 de febrero se les "indemniza" (así le llaman: "indemnización") con la miseria de 7 mil pesos.

Xochimilco, la bella Venecia mexicana, tiene sus canales tapados y la mugre se extiende ampliamente. En **Tlahuac** no hay drenaje. Donde hay tomas de agua, ésta se quita "porque los vecinos no las han pagado. En **Ixtacalco** es conocida la lucha permanente de los colonos de la zona y el campamento 2 de octubre. Pese a incendios y traiciones es muestra clara de la manera como el DDF resuelve los problemas: represión, soborno, chantaje....

Ahora bien, cuando el "regente impuesto" Carlos Hank González hace alguna consideración sobre problemas de este tipo dice sencillamente, amenazando, que "a como dé lugar" extirpará el "vicio del paracaidismo" (para él es un "vicio"). La acción consecuente será —seguirá siendo— el "desalojo" y la violación de los derechos ciudadanos.

En fin, en la ciudad de México hasta los fotógrafos ambulantes se han quejado de que el regente considera a los santaclós (subempleo de diciembre) meros estorbos y de que les impuso, como es su arbitraria costumbre, restricciones que los limitan en su trabajo.

Podemos pues afirmar que el DF está efectivamente en manos del autoritarismo y la imposición. Pero ya se abren nuevos caminos...

Proimperialista y represivo

PENSAMIENTO EMPRESARIAL



Las declaraciones de los empresarios suelen ser buenos botones de muestra de la manera de pensar y de actuar de las clases dominantes. Con frecuencia los más altos representantes empresariales expresan el tipo de país que sueñan, la clase de intereses que los hace moverse, pero, sobre todo, la vía política que están dispuestos a sostener. No suelen caracterizarse por su sentido de justicia o por su respeto a las leyes.

Uno de los más importantes representantes del interés patronal, Jorge Sánchez Mejorada, quien preside el Consejo Coordinador Empresarial, con frecuencia abre la boca para expresar sus "profundos anhelos". Y su pensamiento es el mismo de muchos funcionarios del gobierno. Sus palabras son para nosotros señal de alerta.

Recientemente (23 de enero) declaró a la prensa que las empresas trasnacionales no obstruyen el desarrollo de México, que su sistema es bueno, que complementan el ahorro mexicano, en síntesis que son benéficas para México. Poco le faltó para gritar ¡qué viva el imperialismo!

Otra de las más grotescas afirmaciones de Sánchez Mejorada (17 de enero) fue que Alfonso Martínez Domínguez, el tristemente célebre halcón del 10 de junio de 71, está "entre los mejores políticos de este país". Por ello no extraña que en otra ocasión haya dicho también que el PRI es "un partido positivo" y que gracias a él se ha permitido la "estabilización política..." En fin, una bella muestra del pensamiento empresarial.
(JAV).

A NUESTROS LECTORES

Todavía hay en existencia algunos ejemplares de los siguientes números de **Insurgencia Popular**:

~~1~~, 2, 3, 4, 5, ~~6~~, ~~7~~, ~~8~~, 9, ~~10~~, ~~11~~, ~~12~~, ~~13~~, ~~14~~, ~~16~~, 17–18, ~~19–20~~, ~~21~~, ~~22~~, ~~23~~, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, ~~36~~, ~~37~~, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44

ENTREGA TUS CUOTAS A TIEMPO

LA RESPONSABILIDAD PARTIDARIA ES CONSTRUIR EL PARTIDO

Desde que algúnos compañeros se dieron a la tarea de recorrer el país para formar organismos locales del Comité Nacional de Auscultación y Organización (CNAO), encontraron para la realización de las Asambleas Populares en las calles y plazas públicas, infinidad de trabas y represiones.

A pesar de eso en septiembre de 1974 se fundó el Partido Mexicano de los Trabajadores.

En los cuatro años de existencia de nuestro partido hemos vivido importantes experiencias y nos hemos enfrentado a importantes problemas nacionales, tales como la decisión tomada por la Primera Asamblea Nacional Extraordinaria, en la que acordámos no participar en las elecciones presidenciales.

Además nuestra posición ante la Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales expresada por el Comité Nacional en el desplegado de prensa del 27 de diciembre de 1977, y en el Primer Pleno Nacional en el que acordamos rechazar en lo general y en lo particular la nueva ley electoral y denunciar su carácter antidemocrático, anticonstitucional y antipopular, como un intento del régimen por controlar a la oposición.

En el Pleno acordamos también trabajar por cumplir los requisitos para el registro definitivo de nuestro Partido ante la Secretaría de Gobernación. Hemos denunciado como ningúna otra organización la política gubernamental de exportación irracional de nuestros recursos naturales no renovables.

En los cuatro años de vida de nuestro partido hemos logrado ganar prestigio nacional e internacional, como organización caracterizada por la seriedad y claridad de sus demandas y por defender intransigentemente las causas e intereses de los trabajadores y del pueblo.

En los trabajos por la formación del partido hemos aprendido ha realizar tareas elementales de propaganda, agitación y organización, las que nos han permitido estar en contacto con los trabajadores y sus problemas, ganando las calles y las plazas públicas y dando a conocer nuestro programa.

Cumplir los acuerdos emanados de nuestra Primera Asamblea Nacional Ordinaria, construyendo comités de base en los principales centros de trabajo para impulsar la formación de movimientos sindicales democráticos en los principales sindicatos y organizaciones campesinas; formar las asociaciones nacionales de mujeres y de jóvenes y el sindicato nacional de trabajadores del campo de la república mexicana y cumplir los requisitos para obtener el registro definitivo del partido son las tareas a las que debemos abocar toda nuestra atención e interés.

Desafortunadamente algunos compañeros no han tomado con la responsabilidad necesaria su participación en el partido. Quizás no han entendido la magnitud de las posiciones que hemos adoptado cuestionando y desenmascarando al régimen en sus intentos demagógicos. Nuestra responsabilidad partidaria está en la construcción del partido revolucionario de masas que sea el instrumento de lucha de los trabajadores para cambiar las actuales estructuras políticas, sociales y económicas por otras en las que los medios e instrumentos de producción sean de propiedad social y no de unos cuantos, en que la democracia sea del pueblo y no de la burguesía y la sociedad se estructure sobre bases de igualdad y de justicia sin discriminaciones ni privilegios.

Jorge Moscoso Pedrero
Secretario de Organización
Comité provisional
del PMT en el DF.

FORMA, FORTALECE COMITES DE BASE DEL PMT

En España

SIGUEN LOS PAROS

Cientos de miles de trabajadores españoles han venido suspendiendo sus actividades laborales en las últimas semanas.

El primero de febrero realizaron un paro 350 mil asalariados. Su demanda principal fue por mejoras salariales.

Al paro de los trabajadores los patrones respondieron cerrando las empresas. Con ello restaron el salario de varios días a los proletarios en lucha. De cualquier manera el movimiento laboral continuó.

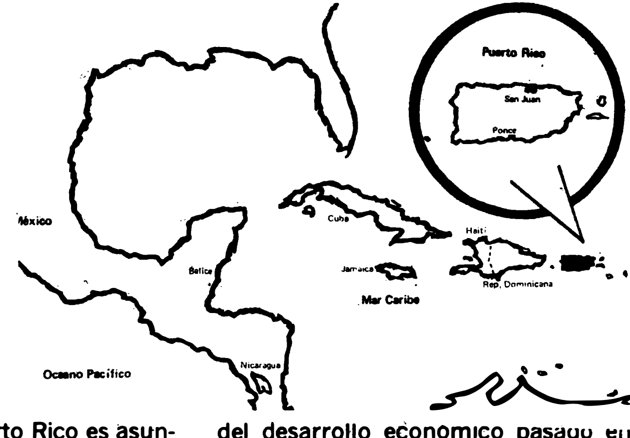
Los principales sectores participantes en la suspensión de labores fueron: metalúrgicos, de la construcción, de la rama automovilística, de astilleros y de comercio.

En general exigen un aumento de 16 por ciento en los salarios. El gobierno ha fijado un límite de 13 por ciento, a pesar de que la carestía de la vida aumentó 16 y medio por ciento en 1978.

Por todas partes la clase trabajadora se rebela porque por todas partes los empresarios, patrones, capitalistas, gobernantes se aprovechan de los asalariados.

Porque EU lo usa como punta de lanza en el continente

PUERTO RICO ES ASUNTO DE LATINOAMERICA



México será la sede de la Segunda Conferencia Internacional de Solidaridad con la Independencia de Puerto Rico, comentó a **Insurgencia Popular** Eneida Vázquez, presidenta del Consejo Puertorriqueño de la Paz.

El objetivo de la conferencia —auspiciada por el Consejo Mundial de la Paz—, es lograr una amplia participación internacional y apoyo a la resolución aprobada por el Comité Especial de Descolonización de la ONU. Esta resolución fue ratificada en su asamblea general de diciembre pasado con 129 votos a favor, 6 abstenciones y 0 en contra, de un total de 150 países miembros.

Explicó Eneida Vázquez que esta resolución "define a Puerto Rico como colonia y elimina la anexión como solución al problema de su **status**. Establece que previa la plena transferencia de poderes al pueblo puertorriqueño por parte del gobierno norteamericano, los puertorriqueños podrán —en un acto de absoluta soberanía— optar por una de las dos alternativas que reconocen: la independencia o la libre asociación de Puerto Rico con EU"

La profesora Vázquez hizo énfasis al señalar que la independencia de Puerto Rico es un derecho irrenunciable de su pueblo y que uno de los pilares estratégicos en esta lucha radica en la solidaridad internacional.

Por lo anterior exhortó a que todas las organizaciones democráticas y progresistas emprendan una campaña para informar al pueblo mexicano la vergonzosa situación colonial de Puerto Rico, la lucha de su pueblo por librarse de ella, sus manifestaciones cultural, social y política, así como para difundir los objetivos de esta Segunda Conferencia cuyo éxito —afirmó— será un fuerte golpe para el imperialismo yanqui.

Asunto latinoamericano y no de Estados Unidos.

"Nuestro pueblo (que nunca ha sido libre pues de colonia española pasó a ser colonia gringa) lucha contra esa camisa de fuerza llamada coloniaje y ha logrado forjarse como nación latinoamericana. Por eso Puerto Rico es asunto interno de América Latina y no como los yanquis argumentan en los foros internacionales, asunto interno de Estados Unidos", declaró por su parte la compañera Henrietta Ríos, representante de la Comisión de Organización del Instituto Cultura Puertorriqueño "Pedro Albizu Campos".

Y agregó: "Puerto Rico es asunto de América Latina porque Estados Unidos utiliza a nuestro país como puente de agresión política y militar contra nuestros pueblos hermanos de Latinoamérica.

"En Puerto Rico hay instalaciones nucleares que ponen en peligro la región. Hay bases militares en diversos puntos de la isla. En la pequeña isla-municipio de Vieques hay bases navales donde realizan prácticas de tiro atentando contra la vida de comunidades enteras.

"Además, en nuestra isla operan libremente la CIA, el FBI y otros cuerpos de espionaje y represión norteamericanos. Aquí se ha entrenado a mercenarios para enfrentarlos a los movimientos revolucionarios de la región.

"Es de vital importancia —agregó Henrietta Ríos— que esta Conferencia de Solidaridad se celebre en México, pues México es hoy capital política importante de América Latina. Todos conocemos la tradición antimperialista y solidaria del pueblo mexicano, tradición que nace de su propia historia y se fundamenta en el principio de la autodeterminación de los pueblos."

Henrietta informó que la Primera Conferencia se realizó en La Habana, Cuba, en septiembre de 1975. Participaron más de 300 delegados de 87 países y 18 organizaciones internacionales. En ella se reiteró el apoyo a la independencia de Puerto Rico y se acordó convocar a una futura reunión que será la que tendrá a México como sede.

La realidad de Puerto Rico

"Aun cuando los yanquis han pretendido presentarnos ante América Latina como la 'vitrina' de la democracia y del desarrollo económico basado en una mayor tecnificación de la producción y de la industrialización, el llamado 'Estado Libre Asociado' ha sido un fracaso como modelo de desarrollo" afirmó Henrietta.

Y aclaró: "Hoy se vive en nuestra isla un descalabro económico que se manifiesta socialmente en una tasa de desempleo mayor del 40 por ciento y en uno de los más altos niveles en el mundo de adicción a las drogas y al alcoholismo, de criminalidad, de enfermedades mentales y padecimientos producidos por la contaminación ambiental.

"Más del 65 por ciento de las familias puertorriqueñas reciben subsidio para alimentos de fondos federales norteamericanos. La deuda pública y privada es gigantesca: cada niño que nace adeuda ya 3 mil 500 dólares.

"Otros aspectos alarmantes de nuestra colonización son, por una parte la emigración masiva a la metrópoli, fomentada por el gobierno. Más de dos millones de puertorriqueños —casi la mitad de la población— han sido forzados a abandonar su patria. Por otra parte el 35 por ciento de nuestras mujeres en edad reproductiva —mayores de 16 años— han sido esterilizadas.

"Puerto Rico es un bastión económico para los yanquis. En la isla EU tiene más de la mitad de su inversión total en América Latina.

"Políticamente —continuó Henrietta Ríos— la situación colonial de Puerto Rico constituye un anacronismo histórico vergonzoso. El Congreso norteamericano determina directamente la vida del pueblo puertorriqueño en todos los aspectos fundamentales. Podemos votar y elegir representantes, pero ninguno de ellos puede contradecir las disposiciones del gobierno federal norteamericano"

Por último, la compañera Ríos reiteró el llamado a solidarizarse con su país y ejercer presión para obtener la libertad de los cuatro nacionalistas presos en cárceles norteamericanas desde hace más de 25 años, los compañeros Lolita Lebrón, Oscar Collazo, Rafael Cancel Miranda e Irving Flores.

ENTREGA AL PMT CUOTAS EXTRAORDINARIAS

Instrumento de control

EL APARTADO B CONTRA LOS TRABAJADORES

Por Alfredo del Valle

En la Iniciativa de adición —que se convirtiría en el apartado B— al texto del artículo 123 constitucional, enviada al Congreso en diciembre de 1959 por el presidente Adolfo López Mateos se decía: "La relación jurídica que une a los trabajadores en general con sus respectivos patrones, es de distinta naturaleza de la que liga a los servidores públicos con el Estado, puesto que aquellos laboran para empresas con fines de lucro o de satisfacción personal, mientras que éstos trabajan para instituciones de interés general, constituyéndose en íntimos colaboradores en el ejercicio de la función pública".

Líneas atrás se anotaba: "los trabajadores al servicio del Estado, por diversas y conocidas circunstancias, no habían disfrutado de **todas las garantías sociales que el artículo 123 de la Constitución general de la república consignaba para los demás trabajadores".**

De lo anterior —concluía López Mateos— "se desprende la necesidad de comprender la labor de los servidores públicos dentro de las garantías al trabajo que consigna el antes citado artículo 123, con las diferencias que naturalmente se derivan de la diversidad de situaciones jurídicas".

Tenemos que preguntarnos, ¿existe, realmente, tal naturaleza jurídica diversa en la **relación de trabajo** de quienes laboran al servicio del Estado? ¡Claro que no! Tan trabajadores son el maestro, el chofer, la secretaria, el técnico, el profesionista, el carpintero, el albañil, etc, que trabajan bajo las órdenes del gobierno, como los que laboran bajo el mando de patrones privados. Todos, absolutamente todos, venden su fuerza de trabajo a quien puede pagársela.

Razonar como lo hacía López Mateos y lo hace el gobierno, es proclamar que el derecho de los llamados "servidores públicos" (y en general de todo trabajador) se funda en el patrón (en este caso el Estado) y no en el trabajador.

El apartado B es el guardián de los intereses del Estado en su calidad de patrón. Esto es tan cierto que se puede observar que buena parte de los derechos actualmente regulados por el apartado B, ya lo estaban en la redacción original del artículo 123

En el fondo, con la existencia del apartado B, se percibe el interés del Estado por nulificar el ejercicio de ciertos derechos: el de huelga, el de contratación colectiva, el de negociación de los salarios, etc. Se protege al Estado y se perjudica a sus trabajadores.

En 1929 el texto original del artículo 123 constitucional fue modificado para facultar al Congreso de la Unión a expedir leyes sobre el trabajo. Se estableció que dichas leyes regirían de manera general, **sobre todo contrato de trabajo.** Asimismo, el artículo 73 de la Constitución, en su fracción X facultaba al Congreso para expedir las leyes del trabajo **reglamentarias del artículo 123**. Todo esto ocurría antes de que existiera el apartado B.

En 1938 se expidió el Estatuto de los Trabajadores al Servicio de los Poderes de la Unión. En 1941, bajo el gobierno de Manuel Avila Camacho, se expidió otro estatuto similar. Ambos fueron, claramente, violatorios de la Constitución, puesto que **el Congreso no estaba facultado para crear un "ley especial" para sus trabajadores.**

Esta violación a los principios de la Constitución fue tolerada e incluso fomentada por el Poder Judicial Federal, a través de las interpretaciones que hizo de esos estatutos.

El apartado B justifica, establece como cosa natural, la existencia de una "ley especial" que rige las relaciones de trabajo entre el Estado y sus trabajadores o, si se quiere decir así, los empleados públicos.'

Cuáles son las consecuencias que se desprenden de este apartado? Principalmente, el Estado se evita los conflictos propios de su calidad de patrón: huelgas, exigencias de aumento de salarios, obligación de negociar las condiciones de trabajo, contratación colectiva. Esto vale no sólo para quienes actualmente están comprendidos en el apartado B, sino también para todos aquellos trabajadores que a la larga y según las circunstancias, podrían ser transferidos del apartado A al B.

Mediante este apartado y su ley reglamentaria (Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado) el gobierno se asegura el control de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE) y de los sindicatos miembros.

Asegura, además que sus trabajadores no se asociarán a las organizaciones obreras y campesinas. Mantiene la amenaza de cancelar el registro a sus sindicatos si lo hicieran. Divide y vencerás es la divisa que impera.

Bajo la argucia legal del "servicio público", el apartado B encubre su verdadera cara: instrumento de dominio del Estado sobre sus trabajadores. El Partido Mexicano de los Trabajadores lucha por la desaparición del apartado B y por volver a su texto original el artículo 123 de la Constitución: entre los trabajadores no hay diversos tipos. como se ha dicho. Obreros y empleados públicos venden su fuerza de trabajo al patrón. Esto los hace igualmente trabajadores.